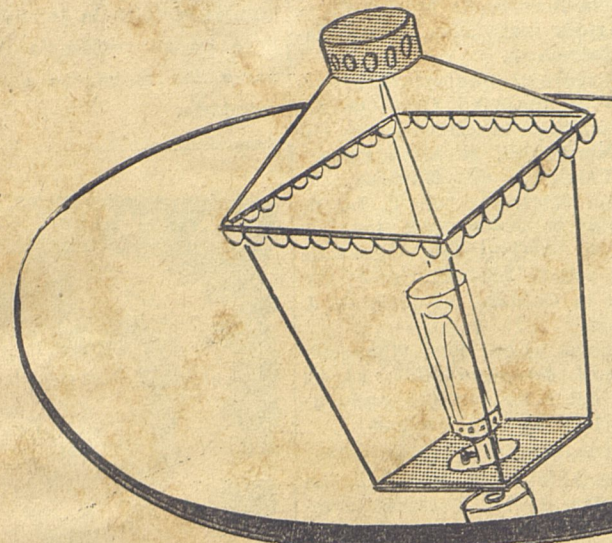


UN SIGLO *sirviendo*



Gas

a Los HABANEROS

1846

1946



Aspecto de la Plaza de Armas, en la época en que fué inaugurado el alumbrado público de gas.

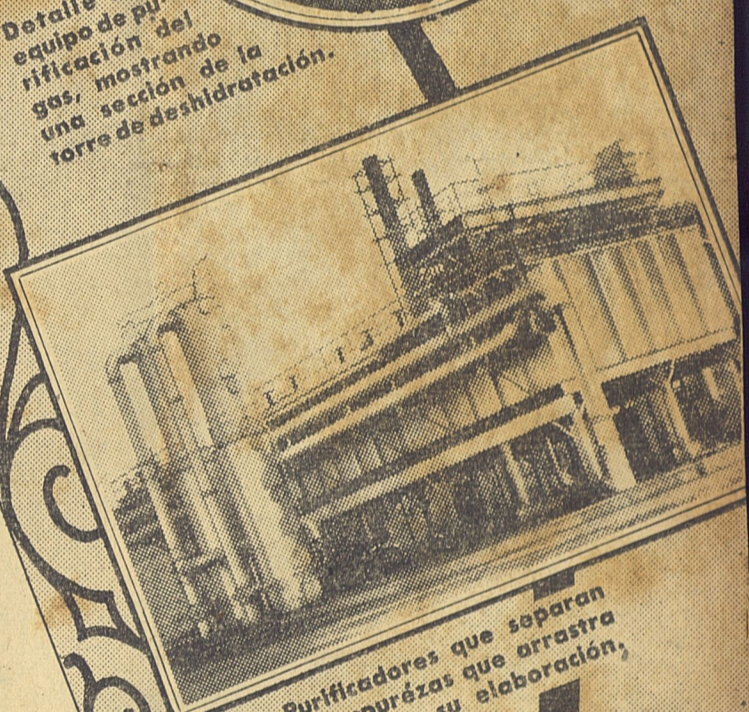
En plena época romántica, cuando nuestras abuelas exhibían sus juveniles bellezas en brillantes desfiles de quitrines y volantes, tuvo lugar un acontecimiento que conmovió profundamente a todos los habaneros: ¡En el 1846 fué inaugurado el alumbrado de la Habana... hace exactamente 100 años!

Un anuncio publicado entonces en el "Diario de la Marina" por la Cía. Española del Alumbrado de Gas y que se reproduce en esta página, por cortesía de la Sociedad Económica de Amigos del País, ofreció datos de apasionante interés acerca del nuevo sistema de alumbrado.

El más elocuente testimonio de la expansión y desarrollo logrado desde entonces por el servicio de gas, constituye el hecho de que en la actualidad exceda de 30,000 el número de consumidores que utilizan el gas a diario, consagrándolo como "El Combustible Ideal".

LA COMPAÑÍA CUBANA DE ELECTRICIDAD,

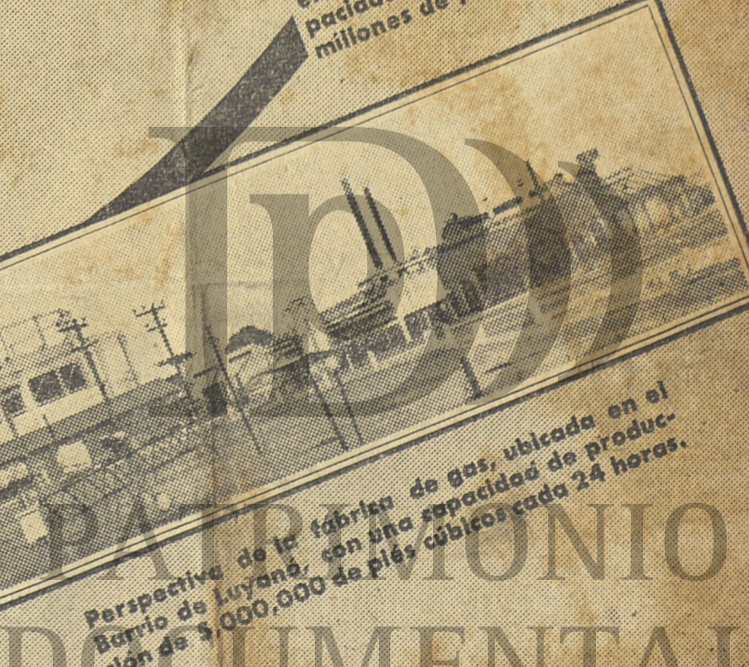
continuadora de las actividades iniciadas hace una centuria por la Cía. Española del Alumbrado de Gas, y otras varias compañías que la sucedieron, aprovecha esta oportunidad para saludar respetuosamente a todos sus clientes, asegurándoles que, hoy como ayer, no cejará en sus propósitos de continuar prestándoles el más eficiente y económico servicio de gas.



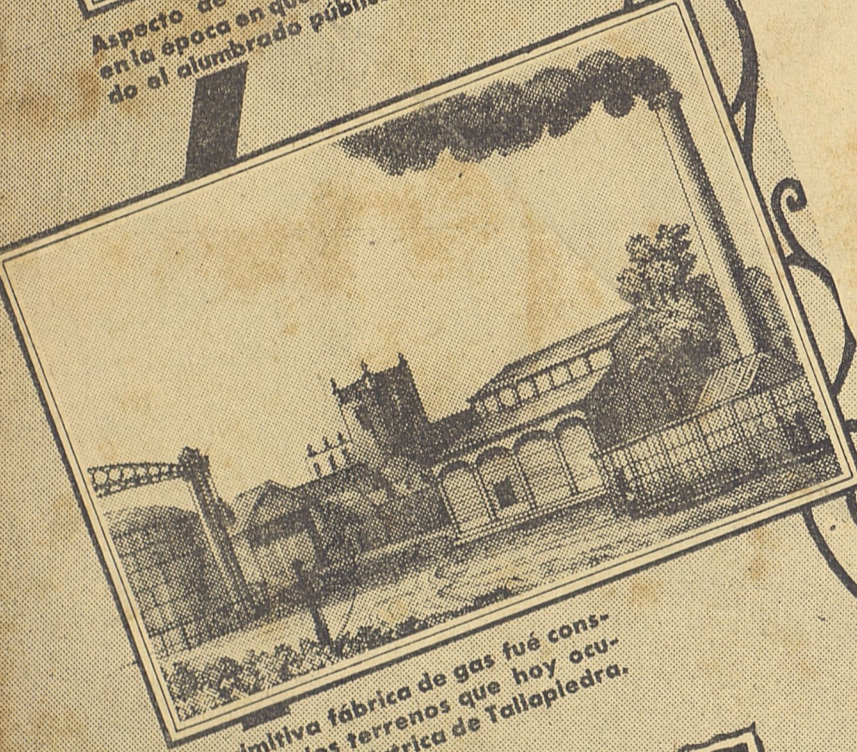
Detalle del equipo de purificación del gas, mostrando una sección de la torre de deshidratación.



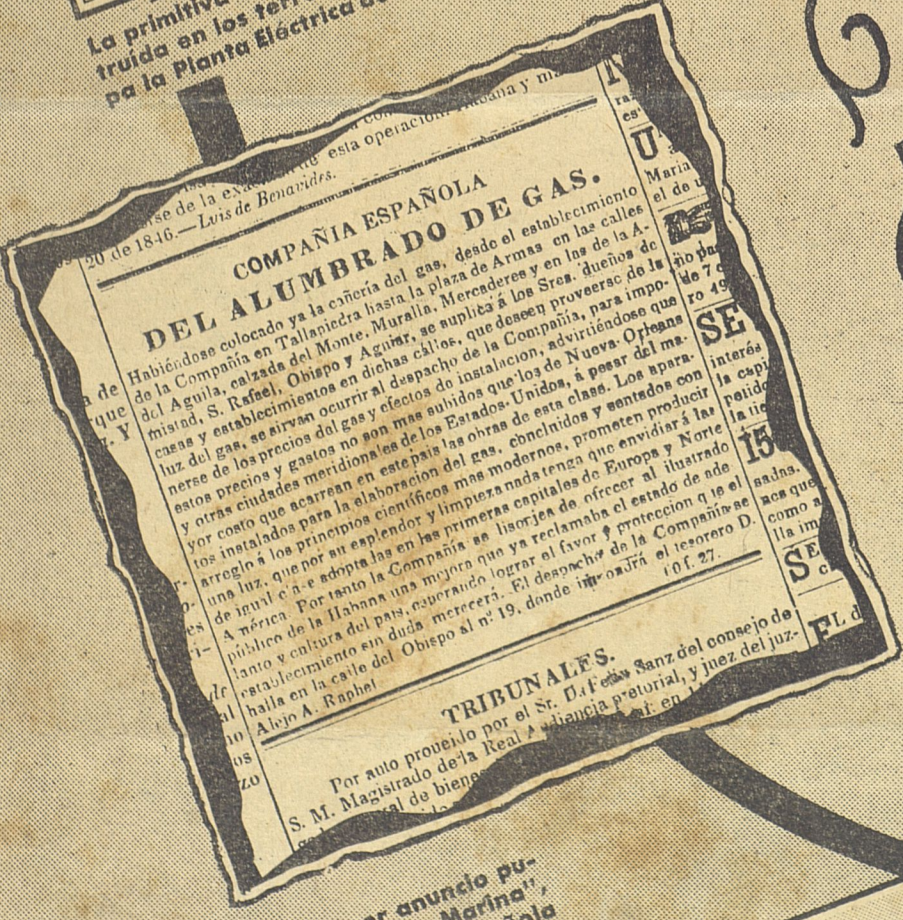
Purificadores que separan las impurezas que arrastra el gas en su elaboración.



Perspectiva de la fábrica de Gas ubicada en el Barrio de Luyán, con una capacidad de producción de 5,000,000 de pies cúbicos cada 24 horas.



La primitiva fábrica de gas fué construida en los terrenos que hoy ocupaba la Planta Eléctrica de Tallapiedra.



COMPANIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Habiéndose colocado ya la cañería del gas, desde el establecimiento de la Compañía en Tallapiedra hasta la plaza de Armas y en las calles del Aguila, alzada del Monte, Murallón, Menéndez y en las de la Amistad, S. Rafael, Obispo y Aguirre, se aplica a los Sres. dueños de las casas y establecimientos en dichas calles, que desean proveerse de la luz del gas, se sirven ocurrir al despacho de la Compañía, para imponerles los precios de los gases y de las obras de instalación, advertiéndose que en otras ciudades mercedonales de los Estados Unidos, a pesar del mayor costo que acarrean en este país las obras de instalación y mantenimiento de los aparatos científicos y limpiadores modernos, prometen producir un ahorro de los principios de las primeras capitales de Europa y Norte América. Por tanto la Compañía se lisonja de ofrecer al ilustrado público de la Habana una mejora que ya reclamaba el estado de adelanto y cultura del país, mereciendo el desahogo de la Compañía el establecimiento en el Obispo al n.º 19, donde impondrá el precio de \$1.00 por hora.

TRIBUNALES.

Por auto proveyó por el Sr. D. J. de Sanz del consejo de S. M. Magistrado de la Real Audiencia pretorial, y juez del juzgado de lo civil de la Habana, en el día 1.º de Mayo de 1846.

Reproducción del primer anuncio publicado en el "Diario de la Marina" del Alumbrado de Gas, invitando a todos los "que desean proveerse de la luz del gas". A la derecha - Fragmento de la primera plana de dicho diario en la que apareció el referido anuncio.



PERIÓDICO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR